

EXPTE. 811/2017 RESOLUCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR NECESIDADES EN PLAZA DE OFICIAL DE AGUAS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y, teniendo en cuenta:

1. Las Bases de la Convocatoria para la elaboración de una lista de espera que servirá para cubrir las necesidades urgentes de personal en plazas de Oficial de Aguas, Escala Administración especial en régimen de interinidad, aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2017.
2. La propuesta efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas, en su sesión de fecha 8 de agosto de 2017, así como las actas de fecha 28 de junio, 24, 25 y 27 de julio y 7 y 31 de agosto de 2017.
3. Que resultan de aplicación los preceptos y normas siguientes:
 - Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
 - Disposición Adicional Primera del R.D., 896/1991 de 7 de junio, concordante con el artículo 100.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril.
 - De manera supletoria será de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10495), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado; y a las normas de esta convocatoria.
4. El contenido del expediente instruido al efecto.
5. El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, respecto a las indemnizaciones por razón del servicio.
6. Lo dispuesto en el art. 124.4 ñ de la Ley 57/2003, de fecha 16 de diciembre.

RESUELVE :

Primero: Concluidas las pruebas selectivas, se procede a la elaboración de la siguiente lista de espera cuyos componentes podrán ser nombrados funcionarios interinos para cubrir en su caso, la sustitución de personal municipal que ocupe puesto de Oficial de Aguas, en los supuestos de derecho a reserva de puestos de trabajo, o vacantes entretanto se convocan nuevas pruebas para su cobertura.

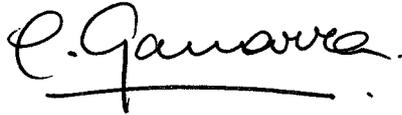
Nº Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	ARGOMANIZ OLAVE JUAN PABLO	19,500
2	VALLEJO SARRAMIAN ALBERTO	14,000
3	FERNANDEZ DIEZ JUAN JOSÉ	9,550
4	GARCÍA RUIZ DIEGO	9,330
5	RECIO GIL ANTONIO	8,850
6	GOMEZ BLANCO ENRIQUE	8,500
7	BLANCO MARTINEZ JOSE VICENTE	8,250
8	VELASCO NESTARES PEDRO	8,120
9	BARRIO JIMENEZ DAVID	8,000
10	GOMEZ IZQUIERDO JESUS	7,820
11	RUBIO MATUTE SAMUEL	7,750
12	GOMEZ MARTINEZ BEATRIZ	7,250
13	FERNANDEZ FERNANDEZ ISABEL	6,500
14	HERREROS ALVAREZ EMILIO	6,500
15	HERNANDEZ VINUESA LUIS	6,040
16	ALONSO GARCÍA JAIME	6,000
17	MENENDEZ MARIN FRANCISCO JOSÉ	6,000
18	SOTO GONZALEZ FRANCISCO JOSÉ	5,250

Segundo: Aprobar y abonar las asistencias devengadas por el Tribunal Calificador de la oposición por importe de 2.057,12,- €.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	RC
22100 23399	17/57 de 2/5/2017

La Alcaldesa

Concepción Gamarra Ruiz Clavijo



Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta

